



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000892-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la formalización de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de Borobia para la financiación de la construcción del Proyecto de albergue municipal de Borobia, con una capacidad para 60 personas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000890 a PNL/000930.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, José Luis Vázquez Fernández, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

Borobia es un municipio de la provincia de Soria. Está situado a 18 km de Ólvega y limita además con Ciria, Pomer, Noviercas, Beratón, Calcena y Purujosa, ya que es limítrofe con la provincia de Zaragoza.

El término municipal está cruzado por el río Manubles, afluente del río Jalón, que nace en la sierra de Tablao.

Posee un yacimiento de hierro en las proximidades de la ermita de Nuestra Señora de los Santos y en la actualidad se explota una mina de la que se extrae magnetita.



En su término e incluidos en la Red Natura 2000 están los Sabinares de Ciria-Borobia, que ocupan 141 hectáreas.

Si visitamos este municipio podremos visitar:

- La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en trámite de declaración de BIC.
- Los restos del Castillo medieval con recientes excavaciones arqueológicas.
- Y el Observatorio Astronómico de Borobia, instalado junto a los restos del castillo, en una colina ubicada no lejos del centro: contiene una cúpula de cinco metros de diámetro y un edificio que protege un telescopio catadióptrico de 40 cm de abertura, automatizado, dotado de cámara CCD; contiene una pequeña tienda y aulas con audiovisuales: está dedicado a la divulgación astronómica. El edificio va a ser ampliado con un Planetario anexo, fruto del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) "Borobia cielo y naturaleza".

Borobia cuenta con Certificado como municipio destino turístico Starlight y ha recibido un premio internacional por la Fundación Starlight, entidad acreditada por la UNESCO, por sus cerca de 22 años promoviendo el astroturismo.

Fundamentalmente gracias al observatorio y al entorno natural privilegiado de Borobia, numerosas excursiones visitan la zona todo el año.

Pero las dificultades que tiene el municipio para alojar a sus visitantes cuando vienen autobuses completos de colegios y asociaciones dificultan que en Borobia se dinamice la economía y el turismo. El Ayuntamiento cuenta ya con un proyecto completo para la construcción del albergue para 60 personas, aprobado en el PSTD pero que ha debido de aplazar ante el incremento de los precios en la construcción.

Las posibilidades para generar turismo de este municipio son grandes, a través del astroturismo, la didáctica de la astronomía y el ecoturismo, en una tierra despoblada en la que cualquier actividad que mueva la economía de la zona es siempre positiva.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la formalización de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de Borobia para la financiación de la construcción del Proyecto de Albergue municipal de Borobia, con una capacidad para 60 personas".

Valladolid, 22 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva, José Luis Vázquez Fernández, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, María Inmaculada García Rioja y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández